RESOLUCIÓN Nº 1715.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" - PLURIANUAL, A LA FIRMA "CONTEPAR S.R.L." LOS LOTES Nº 1 – CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA, Y, EL LOTE Nº 02 – CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL SALTOS DEL GUAIRA; Y, A LA FIRMA ING. MARIO RAÚL IBARROLA ADORNO, EL LOTE N° 3 – CONSTRUCCIÓN DE OFICINA UNIDAD ZONAL QUYQUYHO, CONVOCADO POR EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 24 de octubre de 2017.-

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" - PLURIANUAL, convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C Nº 1692/17 de fecha 23 de octubre de 2017, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas.-

El Informe de Evaluación de fecha 23 de octubre de 2017, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" – PLURIANUAL, creado por Resolución SENACSA Nº 1399/17, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma: **"CONTEPAR S.R.L."**, los Lotes N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA, por la suma de Gs. 701.794.838 (setecientos un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y ocho guaraníes) y Lote N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL SALTOS DEL GUAIRA, por la suma de Gs. 1.082.803.420 (mil ochenta y dos millones ochocientos tres mil cuatrocientos veinte guaraníes); y, a la firma **"ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO"**, el Lote N° 3 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL QUYQUYHO, por la suma de Gs. 675.582.165 (seiscientos setenta y cinco millones quinientos ochenta y dos mil ciento sesenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme al análisis pormenorizado de las ofertas y documentaciones correspondientes, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación.-

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
Email: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 1715.-

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" – PLURIANUAL.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013 , "POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitacion Publica Nacional Nº 12/2017 "CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS DE UNIDADES ZONALES" – PLURIANUAL, a la firma: **"CONTEPAR S.R.L."**, los Lotes **N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA**, por la suma de Gs. 701.794.838 (setecientos un millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos treinta y ocho guaraníes) y **Lote N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL SALTOS DEL GUAIRA**, por la suma de Gs. 1.082.803.420 (mil ochenta y dos millones ochocientos tres mil cuatrocientos veinte guaraníes); y, a la firma **"ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO"**, el **Lote N° 3 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL QUYQUYHO**, por la suma de Gs. 675.582.165 (seiscientos setenta y cinco millones quinientos ochenta y dos mil ciento sesenta y cinco guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme a la recomendación realizada por el Comité Evaluador creado por Resolución del SENACSA Nº 1399/2017.-

2º Imputar el pago a los siguientes Rubros Presupuestarios: **CONTEPAR S.R.L.: LOTE N° 1 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL LIMA:** 1.1.0.520.30.1 - Dpto. 99: Construcciones, Gs. 262.115.479, Correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2017, y, la suma de Gs. 439.679.359, Ad Referéndum al Ejercicio Fiscal 2018. **LOTE N° 2 – CONSTRUCCION DE OFICINA UNIDAD ZONAL SALTOS DEL GUAIRA:** 1.1.0.520.30.1 - Dpto. 99: Construcciones, Gs. 438.971.026, Correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2017, y, la suma de Gs. 643.832.394, Ad Referéndum al Ejercicio Fiscal 2018. **ING. MARIO RAUL IBARROLA ADORNO: LOTE N° 3 – CONSTRUCCION**

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
Email: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 1715.-

DE OFICINA UNIDAD ZONAL QUYQUYHO: 1.1.0.520.30.1 - Dpto. 99: Construcciones, Gs. 213.714.973, Correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2017, y, la suma de Gs. 461.867.192, Ad Referéndum al Ejercicio Fiscal 2018.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
Email: info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py